

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 024

Fecha: 27 de febrero de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 <b>2012-0001200</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos José Cataño Robles	Municipio de Sincé	26/02/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho por lo actuado en segunda instancia.
2	700013333006 <b>2012-0009000</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio Rafael Suárez Bernal	Nación - Ministerio de Defensa - Armada Nacional	26/02/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
3	700013333006 <b>2012-0012200</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Doris Enith Díaz Gazabón	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	26/02/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
4	700013333006 <b>2012-0013000</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Teresa Vergara de Tatis	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	26/02/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 024

Fecha: 27 de febrero de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	700013333006 <b>2013-0005400</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fernando Plata Rozo	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"	26/02/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.
6	700013333006 <b>2013-0014700</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aida del Socorro Montes Salas	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	25/02/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho por lo actuado en segunda instancia.
7	700013333006 <b>2013-0024600</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mariela del Carmen Garay Álvarez	Municipio de Sincelejo	26/02/2015	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho de primera y segunda instancia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 024

Fecha: 27 de febrero de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
8	700013333006 <b>2014-0025100</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yeison Urango Benavides y otros	Nación - Ministerio de Defensa Nacional	26/02/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado judicial de los demandantes.
9	700013333006 <b>2014-0025100</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yeison Urango Benavides y otros	Nación - Ministerio de Defensa Nacional	26/02/2015	Auto	Medidas Cautelares	Se ordena dar traslado de solicitud de medida cautelar.
10	700013333006 <b>2015-0001400</b>	Acción de Tutela	Zunilda María Arroyo Vergara y otros	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	26/02/2015	Auto	Principal	Se concede impugnación contra fallo de tutela.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 27 de febrero de 2015, siendo las 7:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta  
Secretaria